

INFORME SECRETARIAL: Cabrera, 13 de febrero de 2024. Al Despacho el proceso de Pertenencia N°. 2022-0005400 VIRGINIA MORENO DE FONSECA vs ALVARO JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, informado que el apoderado de la parte actora solicita reprogramar diligencia. Sírvase señora juez proveer.

Luz Mery Moreno Correa

Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cabrera (Cund.), quince (15) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

| | |
|-------------|--|
| REFERENCIA | PERTENENCIA |
| RADICACIÓN: | 25120 4089 001 2022 00054 00 |
| DEMANDANTE: | VIRGINIA MORENO DE FONSECA. |
| DEMANDADO: | ALVARO JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS. |

Atendiendo, la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora en el entendido de reprogramar y fijar una nueva fecha para realizar las diligencias, el Despacho,

RESUELVE

FIJAR: El próximo CUATRO (04) de Abril de 2024, a las 10:00 A:M. para llevar a cabo Inspección Judicial Y Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento (Arts. 372 y 373 del C.G. del P.), día en el cual se interrogarán a las partes, se fijará el litigio y se practicaran las pruebas decretadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Gloria Esperanza Padilla Palma

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 06 del 16 de febrero de 2024
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E